

ACTA DE LA SESIÓN Nº1 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MATERIALES DE LIMPIEZA, ASEO, HIGIENE Y LAVANDERÍA PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ÚBEDA

EXPEDIENTE: 6CISJUF/2023 – CONTR 2023 856627

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ÚNICO

En la ciudad de Jaén y siendo las 09 horas del día 15 de noviembre de 2023, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 9 de noviembre de 2023 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a ANA BELÉN MARTOS HIGUERAS, Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén

VOCALES

- D. RAFAEL CASTILLO CORTÉS, Asesor del Servicio Jurídico Provincial de Jaén

- D. ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor Adjunto Provincial de Jaén

- D^a MARÍA DEL CARMEN TORRES POUSIBET, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación, que actúa como Secretaria.

- D. JESÚS CASTILLO VILCHES, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación

SECRETARIA

- D^a. YOLANDA MARTÍNEZ DE DIOS, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta.

En base al punto 6 del Anexo I del PCAP, donde se indica que los licitadores tendrán que encontrarse inscritos en el Registro de licitadores de la Junta de Andalucía o en el ROLECE, se procede a comprobar de oficio la inscripción en alguno de los Registros. De la consulta realizada se concluye que las empresas licitadoras están inscritas en un registro u otro salvo HERMANOS LÓPEZ PARDO S.L. y ANVIJAEN SOCIEDAD LIMITADA.

A continuación, la presidenta de mesa procede a través de SiREC-Portal de licitación a la apertura del sobre electrónico único del contrato, cuyo plazo de presentación finalizaba el miércoles 13 de noviembre a



FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS YOLANDA MARTINEZ DE DIOS	29/11/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmL4XZ85HXCPN4WQXBYJLX8CRP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



las 20:00 horas, presentándose todas las ofertas en tiempo y forma, siendo las empresas licitadoras las siguientes y las los lotes indicados:

LOTE	EMPRESA
LOTE 1: Productos de Limpieza General	INDALIM S.L.
	LAMS SUMINISTROS NOROESTE S.L.
	HERMANOS LÓPEZ PARDO S.L.
	HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CADIZ
	ALM HIGIENE SOCIEDAD LIMITADA
	JUMADI S.L
	ANVIJAEN SOCIEDAD LIMITADA
	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
LOTE 2: Productos de Lavandería	INDALIM S.L.
	LAMS SUMINISTROS NOROESTE S.L.
	HERMANOS LÓPEZ PARDO S.L.
	HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CADIZ
	ALM HIGIENE SOCIEDAD LIMITADA
	JUMADI S.L
	ANVIJAEN SOCIEDAD LIMITADA
	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.
LOTE 3: Productos de Aseo e Higiene Personal	INDALIM S.L.
	HIGIENE INDUSTRIAL SIERRA DE CADIZ
	ALM HIGIENE SOCIEDAD LIMITADA
	JUMADI S.L
	ANVIJAEN SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se comprueba la documentación presentada por cada una de las empresas para los lotes correspondientes.

De la documentación administrativa presentada por la empresa LAMS SUMINISTROS NOROESTE S.L. para los lotes n.º 1 y 2 se comprueba que en el Anexo III no ha especificado si es la empresa tiene la condición de PYME.

De la documentación presentada por la empresa ANVIJAEN SOCIEDAD LIMITADA para los lotes n.º 1, 2 y 3 se comprueba que existen errores aritméticos a la hora de determinar los precios subtotales de los diferentes grupos de productos, por lo que, dado que el PCAP establece que el contrato no se adjudica por un precio global, sino por los precios unitarios de los bienes y productos objeto del mismo, procederá su subsanación. También se comprueba que el precio unitario ofertado a BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL es superior al precio ofertado, por lo que, conforme a lo establecido en el punto 7 del Anexo I del PCAP, en el caso de que por error en el precio ofertado de algún artículo éste sea superior al precio máximo por artículo, se tendrá en cuenta el precio máximo por artículo establecido en el apartado 1 de dicho PCAP, siendo vinculante el precio para el licitador.

FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	29/11/2023	PÁGINA 2/3
	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL4XZ85HXCPN4WQXBYJLX8CRP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



De la documentación administrativa presentada por la empresa QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L. para los lotes n.º 1 y 2 se comprueba que en el Anexo III no ha especificado si es la empresa tiene la condición de PYME, igualmente no ha indicado si tiene la intención de subcontratar establecido en el Anexo VI del PCAP

Las empresas HERMANOS LÓPEZ PARDO S.L. y ANVIJAEN SOCIEDAD LIMITADA no constas inscritas ni en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía ni en el ROLECE, por lo que deberán acreditar que al menos han solicitado la inscripción antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, justificándolo en la forma establecida en el artículo 159.4 de la LCSP.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se requiere a los distintos licitadores para que subsanen la documentación mencionada anteriormente, concediéndole un plazo de 3 días naturales desde la notificación del requerimiento, debiéndose presentarse únicamente a través de SiREC-Portal de licitación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva sin o procede la subsanación dentro del plazo indicado.

La documentación presentada por el resto de licitadores se considera correcta, por lo que se entienden admitidas las ofertas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

LA SECRETARIA
Fdo.: Yolanda Martínez de Dios

Vº Bº - LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higuera

FIRMADO POR	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	29/11/2023	PÁGINA 3/3
	YOLANDA MARTINEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmL4XZ85HXCPN4WQXBYJLX8CRP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	